



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobada por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de Agosto del año 2011 que delega la funcion de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : VERONICA ANDREA CASTRO DELZO, Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 17.308 DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS  
 Por concepto de : PAGO DE VIATICOS PERSONAL TRASPASADO  
 Fecha de Pago : 27/01/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RES. EXENTA VIATICO	3	20/01/2012	17,308

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado		17,308
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	17,308	
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado	17,308	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		17,308
Sumas Iguales		34,616	34,616

### REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-004-003-008		
Presupuesto Vigente	7,011,000		
Comprometido	1,235,917		
Saldo y Comprometer	5,775,083		

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS  
DEPTO. EDUCACION

ch. 2064